

FOMCOLOMBIA

**CONVOCATORIA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE ASOCIADOS DE FOMCOLOMBIA No. 002-2024**

El Presidente de la Junta Directiva del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA - SIGLA, FOMCOLOMBIA, en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de sus Estatutos. Se permite convocar a reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Asociados del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA - SIGLA, FOMCOLOMBIA, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, el día **dieciséis (16) de agosto de 2024**, a partir de las 10:00 Horas, en las instalaciones donde funciona el FONDO MIXTO, carrera 32a #16-66 del Barrio San alonso del Municipio de Bucaramanga, Santander. En el desarrollo de la Asamblea General de asociados, se tratará el siguiente orden del día:

- 1) Llamado a lista y Verificación del Quórum de los asociados.
- 2) Designación del presidente y secretario de la reunión.
- 3) Admisión de nuevos Asociados adherentes del sector público (Artículo 5, párrafo 2 — admisión de asociados).
- 4) Modificación del Artículo 23 del Acuerdo No. 001 del 12 de septiembre de 2023.
- 5) Modificación Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales, órganos de administración y organigrama.
- 6) Lectura y aprobación del texto integral del acta.

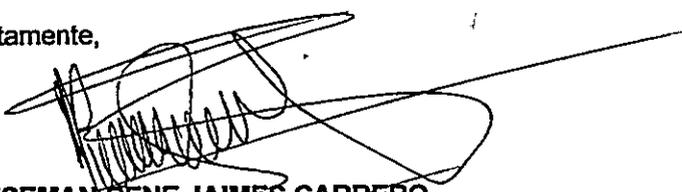
Por regla general la participación en las reuniones de Asamblea General debe ser directa. Sin embargo, el artículo 24 de los Estatutos, prevé la figura de la Representación para la asistencia, en tal caso deberá constituir poder escrito otorgado de conformidad con la ley, en el que se advierta la potestad para asistir y deliberar en la sesión extraordinaria. En todo caso, ningún delegado podrá ceder la delegación a un tercero.

Con el fin de agilizar el proceso de revisión de documentos, identificación y registro, se llevarán a cabo estas actividades el mismo día a partir de las 8:00 Horas, en la entrada de las instalaciones donde funciona el Fondo Mixto.

Para garantizar el buen desarrollo de las deliberaciones de la Asamblea, sólo podrán entrar a la reunión los asociados o sus representantes debidamente acreditados; por tanto, no se permitirán acompañantes.

El presente aviso, se da en Bucaramanga a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2024.

Atentamente,


HOUSEMAN RENE JAIMES CARRERO
Presidente Junta Directiva - FOMCOLOMBIA

6077008030 

notificaciones@fomcolombia.org.co 

www.fomcolombia.org.co 



Dirección

Carrera 32a # 16-66 - Bucaramanga, Santander.